

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN ASESORÍA JURÍDICA

2019/4450 *Emplazamiento a los interesados en procedimiento abreviado número 69/2019, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Jaén.*

Edicto

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de los de Jaén, por el presente se emplaza a los posibles interesados para que, si a su derecho conviene, puedan comparecer y personarse, como demandados, en el plazo de nueve días, en el Procedimiento Abreviado número 69/2019, seguido a instancias del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE JAÉN, interpuesto contra Convocatoria para cubrir una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 170 de 4.9.18 y BOE núm. 285 de 26.11.18 (la celebración de la vista esta fijada para el 11 de diciembre de 2019).

Todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en relación con el art. 45.1.b) de la Ley 39/15, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para personarse se contará desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 27 de septiembre de 2019.- La Teniente-Delegada del Área de Presidencia, MARÍA DEL ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ.